

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

“Martiniano Leguizamón”

☎03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

Av. Tomás de Rocamora N° 72 * (3240) Villaguay – E. Ríos



En el día de la fecha 16 de Junio de 2023, siendo las 14:00 hs. se reúnen los integrantes del equipo de conducción profesores Raúl Piazzentino, Luciana Tourn, Alejandra Barbar; integrantes del Consejo Directivo, profesores Yanina Rebozio, Luciana Verbauwede, Leonor Ortiz, Sonia Gatter, Paola Prado y Sandra Figueroa; representante estudiantil Ludmila Acosta con el fin de escuchar a los representantes de los estudiantes del P.E.S. en Biología y analizar las trayectorias de los mismos.

A continuación se detallan los estudiantes con los cuales se establecen los acuerdos:

Gómez Sandra DNI: 39260333; Muñoz Débora DNI: 36.651.724; Díaz Nadia DNI: 37.546.460; Faust María Paz DNI: 42.800.549; Segovia María Lucina DNI: 38.387.138; Barreto Rocio DNI: 42.972.561; Sánchez Aquiles DNI: 32.600.087; Morilla Juana DNI: 40.167.187; Vega María de los Ángeles DNI: 33.564.160; Albornoz Andrea DNI: 37.291.005; Garay Matías DNI: 42.487.726; Valdez Johana Carolina DNI: 33.992.457; Ríos Tamara DNI: 40.405.658.

Este Consejo autoriza a los estudiantes mencionados a cursar condicionalmente por fuera de lo establecido por el régimen de correlatividades, de modo excepcional y por última vez, de acuerdo a un detalle que producirá Vicerrectoría juntamente con Secretaria Académica respecto de la situación académica particular de cada uno de los estudiantes. Lo informado será notificado a cada uno de los interesados y a los respectivos docentes.

En relación a esto, se aclara que la excepción no tiene alcance con la Práctica Docente III. Esta asignatura será cursada hasta el turno ordinario de Julio/ Agosto 2023 y de no aprobar las correlativas no podrán continuar su cursado.

Se aclara que durante la reunión estuvo presente la Coordinadora Institucional de Políticas Estudiantiles profesora Evelyn Acosta.